



**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS:**

**“ALTERNATIVAS LEGALES PARA PROMOVER EL  
RÉGIMEN DE INSERCIÓN LABORAL JUVENIL EN  
LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE EN  
BASE A LA LEY 28518. PERIÓDO 2013”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

BACH. DAJHANA LISETH LLONTOP PLASENCIA

BACH. YAJAHIRA ZARELA CUSTODIO GORDILLO

**ASESOR METODOLÓGICO**

ABG. JOSÉ ARQUÍMEDES FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

**ASESOR TEMÁTICO**

MG. HECTOR LEOPOLDO BOSSIO SUAREZ

**PIMENTEL – PERÚ**

**2014**

## Resumen

La incorporación del Trabajo Laboral Juvenil en la Ley N° 28518 - Ley de Modalidades Formativas Laborales se enmarca en establecer un adecuado resguardo a aquellos jóvenes que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Para la presente investigación se ha realizado un análisis de diferentes definiciones, centrando su atención sobre inserción laboral juvenil, evolución histórica, los derechos vulnerados, la accesibilidad adecuada para las jóvenes, asimismo se estudiará la normativa utilizando la exegesis de la normativa interna correspondiente, así mismo se toma como referente la legislación comparada; respecto a la fundamentación práctica se obtendrá en base a un trabajo de campo mediante un instrumento denominado cuestionario, aplicado a los responsables, la comunidad jurídica y a los estudiantes del cual obtendremos resultados que nos brindará una verdadera situación del problema que se ha planteado.

El objetivo de la presente investigación se centró en establecer, alternativas legislativas en la incorporación de la inserción laboral juvenil. Para lo cual nos planteamos la siguiente hipótesis: Los jóvenes de la Región Lambayeque, se ven afectados los derechos laborales por los Empirismos Normativos e Incumplimientos en base a la Ley N° 28518.

La metodología de la investigación utilizada fue descriptiva – explicativa

Habiéndose arribado a la siguiente conclusión general “: *Los jóvenes de la Región Lambayeque, se ven afectados los derechos laborales por los Empirismos Normativos e Incumplimientos en base a la Ley N° 28518 – Ley de Modalidades Formativas Laborales, porque desconocen los Planteamientos Teóricos, especialmente los conceptos básicos, o por no existir una Norma en nuestro ordenamiento jurídico o por no haber aprovechado las Legislaciones Extranjeras especialmente las de América y Europa que están más relacionadas con nuestra realidad, por parte de las empresas*”.